EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.332.163 — Año LX — Nº 19.550 — 12 páginas — Precio $ 100.- — SANTA FE, MIERCOLES 18 DE ENERO DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Videla y Pinochet se reunirán mañana

La entrevista se hará a las 10 en la IV Brigada Aérea, en Mendoza.- El diferendo limítrofe austral

BUENOS AIRES, 18 (NA). — Los presidentes de la Argentina y Chile, teniente general Jorge Rafael Videla y general Augusto Pinochet, se reunirán mañana en Mendoza en lo que se interpreta unánimamente como la última instancia para reencauzar el diálogo bilateral en torno del diferendo limítrofe en la zona austral, y evitar que la cuestión derive hacia actitudes extremas.

El encuentro de los presidentes Videla y Pinochet tendrá lugar a las 10 en la sede de la Cuarta Brigada Aérea con asiento en El Plumerillo, y las altas fuentes de gobierno que confirmaron su realización anticiparon que la conversación, cualquiera sea su resultado, no hará variar la determinación de las autoridades argentinas de declarar la nulidad del fallo arbitral británico sobre el canal de Beagle.

No habrá protocolo

La entrevista a la que seguiría otra el 24 en territorio chileno, estará despojada de todo carácter protocolar, y aunque fue concertada con agenda abierta y sin un temario prefijado, se descuenta que el tópico excluyente del diálogo será el problema limítrofe existente en la zona austral.

Será ésta la segunda entrevista que mantendrán los presidentes Videla y Pinochet desde que asumieron el mando en sus países, ya que ambos dialogaron antes durante la visita de cuatro días que a partir del 11 de noviembre de 1976 efectuó el mandatario argentino a Santiago (Chile). Sin embargo, en esa oportunidad no abordaron el tema limítrofe, o al menos esto no quedó reflejado en la declaración conjunta que suscribieron.

El anuncio oficial sobre la reunión se llevó a cabo hoy simultáneamente en la Argentina y Chile, según lo anticipado por los voceros oficiales que anunciaron el acontecimiento. Esos informantes dijeron que el encuentro se concretó en base a una iniciativa del presidente Pinochet.

Propuesta chilena

La propuesta fue transmitida al teniente general Videla por el asesor del mandatario chileno, general Manuel Contreras Sepúlveda, que arribó a Buenos Aires el jueves pasado y permaneció en el país 48 horas, realizando en ese lapso gestiones que estuvieron rodeadas de total hermetismo.

Como ya se indicó, la entrevista se concretará en la sede de la Cuarta Brigada Aérea, ubicada en el aeropuerto de El Plumerillo, a pocos kilómetros de la ciudad de Mendoza y a sólo 40 minutos de vuelo de la capital chilena.

Las fuentes informantes admitieron la posibilidad de que se pudiera realizar posteriormente una nueva reunión de los dos presidentes.

COMUNICADO OFICIAL

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Se confirmó hoy la reunión de los presidentes de la Argentina y Chile para tratar temas "derivados de la actual situación en la región austral". Un comunicado conjunto emitido en esta capital y en Santiago (Chile), dice que los generales Jorge Rafael Videla y Augusto Pinochet conferenciarán mañana, a las 10, en la ciudad de Mendoza.

El texto del comunicado expresa: "De común acuerdo los presidentes de la Argentina, teniente general Jorge Rafael Videla, y de Chile, general Augusto Pinochet, han resuelto reunirse mañana jueves 19 de enero de 1978, a las 10, en la ciudad de Mendoza.

"En dicha reunión se tratarán aspectos referidos a las relaciones entre ambos países, particularmente los derivados de la actual situación en la región austral".

Con la entrevista de los presidentes Videla y Pinochet de mañana culminará un proceso de gestiones iniciadas tras el conocimiento del laudo británico el 2 de mayo del año pasado que comenzó el 23 de julio pasado con una reunión entre los representantes de la Argentina y Chile, general Osiris Villegas y Julio Philippi, respectivamente.

Los contactos, que fueron escalonándose con protagonistas de creciente jerarquía, incluyeron conversaciones entre los cancilleres de ambos países, vicealmirante Oscar Antonio Montes y Patricio Carvajal, realizadas en Santiago y en Buenos Aires.

El último capítulo de la serie de contactos —que alcanzará mañana su punto culminante—, se desarrolló durante la última semana, con la visita a Buenos Aires del general Contreras Sepúlveda, que gestionó y concretó la reunión presidencial.

Ayer, el teniente general Videla recibió en su despacho del edificio "Libertador" a los embajadores argentinos en los países americanos y ante la OEA y las Naciones Unidas, para informarse acerca de la repercusión que tiene en la comunidad internacional el diferendo con Chile.

Sin protocolo

BUENOS AIRES, 18 (NA). — La presencia del general Pinochet no será considerada a los efectos protocolares como visita oficial, y se descontaba que la reunión estará desprovista de todos los elementos que pudieran impedir un contacto franco, abierto y profundo.

Videla y Pinochet, que vestirán uniformes militares, no estarán acompañados por sus cancilleres, y si en cambio podrían ser secundados por asesores castrenses.

REGISTRO DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El Poder Ejecutivo dispuso que las tareas de dirección y contralor del Registro del Personal Civil de la Administración Pública Nacional serán ejecutadas por el Servicio del Registro Automático de Datos de la Función Pública, dependiente de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

El decreto —Nº 3901/77— establece que el Servicio del Registro Automático de Datos de la Función Pública tendrá también a su cargo el control del envío de la información que deben suministrar las distintas jurisdicciones a través de los respectivos servicios administrativos o de computación de datos, según corresponda.

En caso de incumplimiento de algunas de las obligaciones a las que alude este decreto, la Secretaría General de la Presidencia de la Nación pondrá el hecho en conocimiento del Tribunal de Cuentas de la Nación para que tome los recaudos necesarios con el fin de determinar el correspondiente deslinde de responsabilidad.

Montes reiteró la posición argentina

"No hay ningún problema —afirmó— que no pueda ser solucionado a través del diálogo franco"

ROSARIO, 18 (Télam). — "No hay ningún problema, por grave que sea, que no pueda ser solucionado a través del diálogo directo y franco, que es la vía más efectiva de entendimiento", expresó el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, vicealmirante Oscar Antonio Montes, refiriéndose al caso Beagle.

El canciller argentino, respondió a un cuestionario formulado por el diario "La Capital", de esta ciudad, y publicado en su edición de hoy.

Preguntado acerca de por qué el gobierno argentino ha decidido en este caso, adoptar una actitud opuesta a su tradición de país respetuoso de sus compromisos internacionales, el canciller respondió: "Porque estamos ante hechos distintos en esta oportunidad. En realidad, si se analiza en profundidad el tema, se descubre fácilmente que no se trata de una actitud opuesta a nuestra tradición de país respetuoso del derecho internacional. Muy por el contrario: no pretendemos rechazar un fallo en razón de habernos sido desfavorable o porque hayamos descubierto, ahora, que los jueces de la corte arbitral no son los adecuados, ni porque creamos en absoluto que el árbitro haya dictado sentencia guiado por principios que no sean los propios de un juez que se le haya encomendado una tarea tan delicada e importante. Lejos de eso, lo que ha ocurrido es que en estos nueve meses (que por otra parte son los previstos por el árbitro para que las partes analicen su decisión) la Cancillería argentina, asistida por destacados internacionalistas ha encontrado en el laudo errores de derecho que son inaceptables. Por eso le reitero que no se trata de la posición caprichosa e infundada de un "mal perdedor". Si el laudo no tuviera los errores a los me he referido, la Argentina lo aceptaría como lo ha hecho siempre. Somos respetuosos de los acuerdos contraídos. Eso lo hemos demostrado a través de toda nuestra existencia de nación independiente y porque somos fieles defensores de las normas que rigen a la comunidad internacional, es que no podemos pasar por alto los errores de derecho que encierra este laudo".

El protocolo de 1893

"Considero que entre los errores más graves debe considerarse: el desconocimiento del protocolo de 1893 como instrumento adicional y aclaratorio del tratado de 1881 y el hecho de que se haya fallado sobre zonas que no están comprendidas dentro de la parte cuestionada", dijo más adelante el canciller Montes. Asimismo puede establecerse que se han cometido errores de carácter histórico y geográfico, como por ejemplo cuando se determina que el océano Atlántico llega hasta la isla de los Estados y no hasta el cabo de Hornos".

Diálogo directo y franco

Luego se mostró convencido de que existe la posibilidad de continuar las negociaciones con Chile antes de producirse el rechazo del fallo o con posterioridad a ese hecho y agregó: "Creo que no hay ningún problema, por grave que sea, que no pueda ser solucionado a través del diálogo directo y franco, que es la vía más efectiva de entendimiento".

"Nuestro país, expresó más adelante el canciller, en reiteradas ocasiones concurrió a las mesas de negociaciones para hallar solución a cuestiones bilaterales. No quiero extenderme aquí en una numeración de casos, pero sí quiero citar una a título de ejemplo. Días pasados tuvo lugar en Punta del Este la ceremonia de colocación del primer hito que marca el límite externo del río de la Plata. Esta ceremonia es la culminación de un proceso que no fue fácil, pero que es testimonio del firme propósito de dos pueblos hermanados para superar sus diferencias en aras del interés común. No ignora usted la importancia que tiene, tanto para la Argentina como para el Uruguay la determinación de ese límite que define a las aguas del río de la Plata como aguas interiores compartidas por los dos países. Ahora bien, con respecto a Chile, ahora quiero hacer un poco de historia. A fines del siglo pasado los dos países atravesaron momentos muy delicados. La firma del tratado de 1881 entre nuestro canciller Bernardo de Irigoyen y el cónsul chileno Francisco Echeverría y del protocolo de 1893 entre Quirno Costa e Isidoro Errázuriz no fue suficiente para calmar los ánimos. Sin embargo, a pesar de ese clima de tensión se impuso el propósito conciliador de los presidentes Roca y Federico Errázuriz".

Mayor cooperación

En la parte final de sus declaraciones el ministro de Relaciones Exteriores dijo: "Creo, firmemente en todos aquellos principios universales que propician una mayor cooperación entre los pueblos. Obviamente, los principios que ponen en marcha un proceso de integración son válidos para todas las naciones. Por ello, la Argentina ha favorecido siempre a estos procesos. Prueba de ello son los tratados suscriptos con los países del área, especialmente con nuestros vecinos. Lo mismo prueba nuestra activa participación en los distintos foros regionales".

Versiones sobre las planillas de salarios

BUENOS AIRES, 18 (NA). — Un vocero oficial del Ministerio de Economía informó que las planillas con los nuevos salarios básicos de convenio para la actividad privada fueron aprobadas ya en el Registro de Decretos de la Presidencia de la Nación y que se darán a publicidad por medio del Boletín Oficial, además de señalar que sus copias fueron remitidas a los signatarios de los respectivos acuerdos, es decir empresas y sindicatos.

Sin embargo, una autorizada fuente del Ministerio de Trabajo manifestó su extrañeza ante la versión y señaló que "todavía está sujeta a revisación del titular interino de la cartera, capitán de navío Roberto Dall'Asta, una considerable cantidad de planillas que se aproximaría al centenar y entre las cuales habría varias correspondientes a gremios grandes.

Para completar este incierto panorama, una recorrida telefónica efectuada a un nutrido grupo de sindicatos permitió establecer, por otra parte, que la casi absoluta mayoría de ellos no había recibido las planillas.

Solamente el titular del gremio fideero, Raúl Jarrionuevo, reconoció que tenía una copia de las planillas correspondientes a su sector, pero adujo que la obtuvo tras una gestión personal realizada en el Palacio de Hacienda.

La experiencia de todas maneras, permitió conocer que el aumento correspondiente al básico de los fideeros alcanzó al 30 por ciento, lo que de alguna forma confirmó la versión de que el promedio de aumentos sería del 30 hasta el 50 por ciento, estos últimos en los casos de gremios más rezagados.

Entre ellos se mencionó, particularmente, a la Unión Obrera de la Construcción (UOCRA), una entidad de las consideradas grandes, pero ni ese gremio ni los mercantiles o los mecánicos del SMATA recibieron las planillas, por citar algunos ejemplos.

Un vocero del SMATA informó que ante una consulta efectuada en el ministerio laboral sobre las planillas, un funcionario de la cartera le dijo que tras una revisación —en la que se corrigieron errores en la confección de los listados— fueron devueltas al Palacio de Hacienda.

Todo este panorama configura el hecho de que, a dieciocho días de su entrada en vigencia y más de veinte de promulgado el decreto que determinó la modificación, siguen constituyendo un misterio los nuevos salarios.

Las planillas que todavía subsisten en el Ministerio de Trabajo y el hecho de que algunas de ellas correspondan a los gremios llamados "grandes", permiten suponer —inevitablemente— que la demora en difundir los nuevos básicos está originada en algo más que en trámites administrativos.

La incógnita, conocidos los salarios del sector estatal, persiste para el sector privado no sólo porque los nuevos básicos incrementarán los sueldos más alicaídos, sino porque determinan un nuevo "piso" sobre el que tendrá aplicación la otra parte de la política salarial, quizá de la mayor envergadura, que es la flexibilización.

No hay acercamiento entre Egipto e Israel

Participa el secretario de Estado norteamericano Sr. Vance.- Hubo declaraciones antagónicas

JERUSALEN, 18 (EFE). — Transcurridas 24 horas desde que el comité político israelí-egipcio inició sus deliberaciones aquí, nada hace prever que haya habido algún acercamiento de las posiciones de partida de ambos países.

Antes de volver a reunirse esta tarde, el secretario norteamericano de Estado, Cyrus Vance, dialogó por separado con sus colegas Ibrahim Kamel, de Egipto, y Moshe Dayan, de Israel.

Vance viajará el próximo viernes a El Cairo con un mensaje del presidente Jimmy Carter para Anwar Sadat, y regresaría a Jerusalén "si egipcios e israelíes lo solicitan".

Mohammed Kamel, ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, reprendió públicamente al primer ministro israelí Menahem Begin por "hacer campaña política" en un evento social, una cena a la que asistieron cientos de periodistas. Kamel rehusó unirse al acostumbrado brindis por la paz.

Durante la cena, Begin dijo a los periodistas que las negociaciones marchan bien y en su discurso indicó que "todas las negociaciones para firmar los tratados de paz comenzaron con diferencias de opiniones, pero habrá paz".

Se espera que ambas partes discutan las antagónicas declaraciones de principios que intercambiaron ayer, esenciales para el logro de un total acuerdo de paz. La declaración de principios es el primero de los tres temas de la agenda.

(Radiofoto UPI)

El ministro de Relaciones Exteriores israelí, Moshe Dayan (izquierda), momentos antes de iniciarse la reunión en Jerusalén, estrecha la mano a la señora de Vance, en tanto que el primer ministro Menahem Begin abraza al secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance. Observa la escena el canciller egipcio, Mohamed Kamel

Autorizaron a Soares a formar nuevo gobierno

LISBOA, 18 (EFE). — La comisión nacional del Partido Socialista autorizó esta madrugada a su secretario general Mario Soares, a formar el segundo gobierno constitucional en la base del acuerdo suscripto por este partido y el Centro Democrático Social, se anunció oficialmente.

Mario Soares comunicará esta decisión al presidente de la república, general Ramalho Eanes, tras lo cual será designado oficialmente primer ministro.

Descubren un nuevo cometa

SANTIAGO (Chile), 18 (EFE). — Científicos del observatorio astronómico de "La Silla" lograron descubrir un nuevo cometa, se informó hoy.

El observatorio, uno de los de mayor envergadura de América del Sur, está manejado por la European Southern Observatory y el descubrimiento fue realizado por el astrónomo suizo Richard West.

200 penados se cortaron las venas en España

Piden una amnistía general

BARCELONA, 18 (UPI). — Una gran cantidad de reclusos de la prisión Modelo, quizás hasta unos 200, se cercenaron las venas o tragaron objetos peligrosos para presionar sus demandas de un perdón general a los delincuentes que están encarcelados en España.

Las autoridades guardaron inicialmente silencio sobre los incidentes ocurridos en la prisión fuertemente custodiada, de donde automóviles policiales y ambulancias condujeron urgentemente a muchos reclusos a hospitales.

Pero posteriormente el director de la prisión Modelo, Armando Flor, permitió que los periodistas entraran en la penitenciaria para ver cómo seis médicos que acababan de llegar atendían a decenas de presidiarios de cortes y otras heridas que ellos mismos se habían infligido.

Los médicos manifestaron que aun cuando algunos de los presos sangraban profusamente, no es grave el estado de ninguno de ellos. Añadieron que todos los presos que fueron conducidos urgentemente a hospitales, se hallaban de regreso en la cárcel al finalizar el día.

Informaciones periodísticas establecieron que 200 de los 1.000 presos se infligieron cortes, mientras que los 800 restantes se declararon en huelga de hambre.

La Comisión Organizadora de los Prisioneros en Lucha (COPEL), una organización semiclandestina ha estado dirigiendo la campaña a favor de la amnistía, afirmó que por lo menos 80 presos se cercenaron las muñecas o se cortaron los brazos. Casos similares de mutilación propia y de haberse tragado objetos cortantes fueron también recibidos de prisiones vascas.

Las mutilaciones en masa son el último vuelco de la campaña que ya lleva más de un año en busca de un perdón general.

Denunciaron un presunto ataque ruso en Eritrea

NAIROBI, 18 (UPI). — Rebeldes eritreos que luchan por la independencia de Etiopía denunciaron que sectores del puerto de Massawa, sobre el mar Rojo, fueron bombardeados por dos barcos de guerra "probablemente soviéticos".

Si fuera cierto que los buques rusos bombardearon Massawa sería la primera vez que los soviéticos, que han estado suministrando enormes cantidades de armas al régimen marxista de Addis Abeba, tendrían injerencia directa en los 17 años que ha durado el conflicto bélico en la provincia de Eritrea.

Su candidatura en Brasil mantiene Magalhaes Pinto

RIO DE JANEIRO, 18 (EFE). — El senador José Magalhaes Pinto declaró que mantiene su candidatura a presidente del Brasil porque el jefe del Estado, Gral. Ernesto Geisel, no le dio razones convincentes para rechazar a un civil como futuro primer magistrado en el Palacio Planalto.

El líder congresista del Arena (Alianza Renovadora Nacional oficialista) en entrevista difundida hoy, informó que sostendrá su postulación a presidente ante la convención de la agrupación, a fines de marzo.

Magalhaes Pinto, senador oficialista de 67 años de edad, lanzó su propia candidatura en agosto del pasado año, pero según los analistas, sus posibilidades son mínimas pues estiman que sólo obtendrá el 10 por ciento de los votos en la convención partidaria del Arena, la que se volcará por el general Joao Baptista de Figueiredo, señalado recientemente por el presidente Geisel como el hombre destinado a sucederlo en la conducción del Estado.

Murió en Chile el nuncio apostólico Mons. Sanz Villalba

SANTIAGO (Chile), 18 (UPI). — Víctima de una enfermedad incurable falleció en esta capital el nuncio apostólico de Su Santidad el Papa Paulo VI, monseñor Sotero Sanz Villalba, de nacionalidad española. Tenía 59 años de edad.



(Radiofoto UPI)

La NASA designó 35 astronautas. - La Dirección Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA), designó a 35 personas, entre ellas seis mujeres, tres negros y un oriental, para integrar el equipo que cumplirá diversas misiones en órbitas terrestres durante la próxima década. De tal manera se superan barreras raciales y sexuales que existían desde que se inició el programa estadounidense de navegación espacial. En la foto (derecha) la Dra. Shannon Lucid, de Oklahoma City, una de las seis mujeres elegidas, y a la izquierda con su esposo Mike y sus hijos Michel, de 2 años; Shani, de 8, y Kawal, de 9 años.

HOMENAJES A SAN MARTIN EN VENEZUELA

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — La Secretaría de Información Pública difundió el texto de una copia del decreto del Consejo de Ministros de Venezuela, enviada por el gobierno de ese país al Poder Ejecutivo nacional, por el cual se dispone tributar honras al general José de San Martín, con motivo de cumplirse el 25 de febrero próximo el bicentenario de su natalicio.

El gobierno venezolano declaró la fecha "motivo de público regocijo" en todo el territorio del país y resolvió, además, que el 25 de febrero sea izado el pabellón venezolano en todos los edificios públicos, para honrar la figura del prócer argentino.

Una misión oficial del Poder Ejecutivo venezolano participará de los actos memorativos que se realizarán en esta capital y en la ciudad correntina de Yapeyú, solar natal del Libertador.

Entre los actos que se realizarán en el país hermano figura la colocación de una ofrenda floral "con todos los honores y solemnidades" ante el monumento del Libertador en la ciudad de Caracas. Asimismo, se dispuso que durante el primer semestre del corriente año los planteles docentes venezolanos realicen actos alusivos a la celebración, al tiempo que la Empresa Nacional de Correos lanzará cuatro emisiones postales de sellos con la imagen del general San Martín.

La radio y la televisión venezolana preparan e irradiarán programas extraordinarios consagrados a recordar la vida y la obra del Libertador, dando cobertura, además, a todos los actos programados para la fecha.

Reclamos de los tamberos

BUENOS AIRES, 18 (NA). — Los tamberos agremiados en el Comité de Defensa de la Producción Lechera (CODEPROLE) alegaron que no hay razones que justifiquen el quebranto de los convenios acordados con el sector industrial, en una nota elevada al secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Mario Cadenas Madariaga, en la que solicitan una nueva reunión de las entidades vinculadas con la actividad, para llegar a un acuerdo valedero que defina "situaciones planteadas".

El CODEPROLE, al señalar en esa nota que persiste "la grave situación en la actividad lechera nacional", señala que el problema es corolario de la denuncia por parte del sector industrial del convenio del 8 de setiembre del año pasado, por el que se fijó el precio para la leche a nivel productor.

El memorial de la entidad señala que en la reunión del 5 del corriente, en dependencias de la Secretaría de Agricultura, se intentó llegar a través del diálogo a la normalización de las relaciones entre ambas partes, con la presencia mediadora del Estado.

Agrega que entonces "nuestra entidad enfatizó su convicción acerca de la inexistencia de causales realmente valederas como para determinar al sector industrial a la adopción de tan drástica medida".

"Aun en el caso de que algunas empresas industriales pudieran tener algún problema en su desenvolvimiento actual —añade el CODEPROLE— nuestra entidad no se explica su intención de quebrantar el convenio, al resolver no pagar el precio básico con los sugestivos ajustes estipulados por su mecanismo, teniendo a mano el recurso de no sobrepasar las posibilidades máximas, balanceando el pago de la base a través del precio de los excedentes".

"Esta última alternativa —reflexiona la entidad— hubiera contemplado fielmente el espíritu del mencionado convenio, que proponía como condición fundamental la efectiva vigencia de un precio estable y actualizado para los productores de leche, como elemento básico para su economía, concepto al cual adhirieron todos los firmantes comprometiéndose a extremar sus esfuerzos para lograr su efectivo cumplimiento".

En la nota que la entidad entregó al doctor Cadenas Madariaga, le informó que la empresa "La Serenísima" y la Cámara de Usinas de Pasteurización, han confirmado ya —en esa reunión— su compromiso de continuar pagando el precio básico resultante de la aplicación del convenio, es decir de 1.577 en diciembre y 1.667 pesos en enero, por kilo de grasa butirométrica.

Planta de petróleo paraguaya en Zárate

BUENOS AIRES, 18 (NA). — El gobierno del Paraguay fue autorizado a construir en el puerto de Zárate, provincia de Buenos Aires, una planta de almacenamiento de petróleo y sus derivados, para el tránsito exclusivo hacia y desde el vecino país.

La planta se construirá a la altura del kilómetro 112.600 del río Paraná de las Palmas, en Zárate. La solicitud para realizar la obra la efectuó el gobierno paraguayo en setiembre del año pasado.

Los equipos, materiales y otros bienes para construir la planta quedan exentos de gravámenes.

Elementos para la central de Atucha

BUENOS AIRES, 18 (NA). — El Poder Ejecutivo aprobó el contrato entre la Comisión Nacional de Energía Atómica y la firma alemana Kraftwerk Union Aktiengesellschaft, Mulheim —de la República Federal de Alemania— para la provisión de 715 elementos combustibles, con opción a 195 adicionales, que serán utilizados en la central nuclear de Atucha.

Las adquisiciones se incorporarán a los presupuestos correspondientes de la Comisión Nacional de Energía Atómica, y tales erogaciones se atenderán con los recursos provenientes de la explotación de Atucha. En los considerandos se señala que se ha encarado ya el reemplazo de tales elementos para la fabricación local, pero que aún no es técnicamente posible prescindir de aquel. La empresa alemana es la única que puede proveer los mismos para su utilización en la central mencionada y ya efectuó anteriores suministros.

Exigencia comprensible

BUENOS AIRES, 18. — En uno de sus editoriales de la fecha, "La Prensa", con el título del epígrafe, dice: "Un gran maestro soviético de ajedrez, exiliado voluntario, acaba de conquistar el derecho de disputar el título mundial de ese juego en poder de otro soviético; pero exige la liberación de su familia retenida en Rusia".

PESE A PRONOSTICOS AGOREROS EL PAIS TENDRA UN BUEN AÑO AGRARIO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 18 (De nuestra agencia). — El fuerte descenso de la producción triguera —algo más del 52 por ciento con relación al año precedente— es la nota destacada del nuevo ciclo agrario. A los factores climáticos se agregó el desinterés inicial de los productores en la siembra como consecuencia de la caída de los precios internacionales que posteriormente tuvieron alguna recuperación. Vale recordar, a propósito de esto último, que las autoridades económicas habían advertido oportunamente a los agricultores sobre esa alternativa, pero el llamado fue desoído y con posterioridad se produjeron mermas considerables en las cosechas de la Unión Soviética y otros grandes productores que incidieron en la nueva circunstancia, a pesar de las reservas mundiales, llevando los valores a nivel similar a los de hace un año. La cosecha apenas superará, pues, los 5 millones de toneladas, considerándose que de haberse escuchado las exhortaciones de Martínez de Hoz de hace seis meses, la situación climática no habría impedido una recolección de 7 millones con saldo exportable de fácil colocación.

* * *

Pero ese dato negativo no se traducirá mayormente en el valor total de las cosechas, ya que el área general sembrada apenas ha descendido en un 5,6 por ciento, manteniendo uno de los tres mayores niveles históricos. De los doce cereales y oleaginosas tabulados por las estimaciones de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, ocho de ellos han tenido incrementos considerables, sobresaliendo con volúmenes de excepción la soja, con 40,8 por ciento; el lino, con 24,6; el girasol y el maní, con 36,9 y 27, respectivamente, sobre la campaña anterior. También tendrán crecimientos apreciables el maíz, con 10,7 por ciento, y el sorgo con 7,1. Tanto el mijo —14,2— como el sorgo y la soja alcanzarán marcas históricas, indicando los guarismos consignados que el país volverá a tener un buen año agrícola que se reflejará en el valor de las exportaciones del campo, a pesar de ciertos pronósticos agoreros de hace algunos meses.

* * *

Parecidas reflexiones se formulan aquí respecto de las exportaciones de carnes vacunas, que en 1977 totalizaron más de 500.000 toneladas por un valor superior a los 600 millones de dólares, es decir, algo más del 10 por ciento sobre 1976. Las autoridades oficiales y algunos pronósticos de exportadores estiman que la reducción de compras por parte de la Comunidad Europea será compensada por las exportaciones a Brasil y nuevos mercados de Africa que están siendo trabajados ahora por negociadores locales. Tal volumen está lejos de constituir un récord, pero con las colocaciones agrarias podrán superarse ventas de 3.000 millones de dólares que, con las exportaciones no tradicionales redondearán negocios aproximados a los 5.200 millones de 1977, constituyendo la segunda cifra voluminosa de ventas al exterior. De este modo el frente continuará dando satisfacciones al esfuerzo nacional.

Pese a todas las dificultades, acaba de manifestar el ministro de Economía, durante el pasado año se han ido diversificando los mercados para nuestras carnes para compensar dichas restricciones, no descartándose que en el actual aquellos resultados puedan superarse. Pero en el orden interno el doctor Martínez de Hoz reconoció que la situación no es la misma, que hay desajustes en un momento de transición, con precios deprimidos. Hace exactamente un año las cotizaciones para consumo interno en el mercado de Liniers permitían adecuaciones considerables de precios que en la actualidad no se producen. Pero en esto habrá que considerar también la generalizada retracción del consumo que está definiendo la famosa "coyuntura de ajuste" por la que pasa actualmente nuestra economía, y de la que en la misma oportunidad Martínez de Hoz dio a entender que es poco lo que hará el gobierno frente a la responsabilidad de las partes en el mercado.

A la producción fabril refirióse el Dr. Podestá

BUENOS AIRES, 18 (NA). — El secretario de Desarrollo Industrial, doctor Raymundo Podestá, pronosticó que para marzo se alcanzarán los niveles de producción industrial registrados en setiembre último "cuando estábamos en un máximo", pero dijo que para ello las empresas deben jugar "las reglas del mercado como deben jugarse, sin distorsiones".

El Dr. Podestá, que formuló sus declaraciones en un programa radiofónico, también señaló anoche que la recuperación augurada para marzo se concretará "una vez recuperados los niveles de adecuación de las tasas de interés al ritmo inflacionario".

Cuando se le preguntó si existe "preocupación" en la industria automotriz, el Dr. Podestá respondió categóricamente que el sector "siempre presenta preocupaciones y nunca soluciones".

Negó entonces que exista "costo social" como resultado de la recesión industrial de algunos sectores.

"Cuando se produce menos —dijo— siempre hay un costo social, pero se han hecho ajustes, tales como reducción de horas extras, sin incidencias decisivas en la ocupación".

Admitió que "en general los sectores industriales están pasando por momentos difíciles", especialmente por la retracción del consumo.

Ese factor se da, explicó, "ya sea por la disminución del poder adquisitivo o ante la tentación de colocar su dinero en actividades más rentables, como ser la financiera".

Reiteró entonces que esta situación habrá de corregirse cuando las tasas de interés se adecuen a la tasa de inflación y dijo que "esta actitud de reserva del consumidor influye notoriamente en el proceso económico".

Nacieron dos pares de mellizos en Corrientes

CORRIENTES, 18 (Télam). — Al triple alumbramiento producido ayer en esta capital, se suman dos nuevos pares de mellizos nacidos en el Hospital de Niños, los que se encuentran en buenas condiciones de salud.

El primero de los dobles nacimientos lo protagonizó la Sra. María López de Encina, quien dio a luz una parejita Sergio Nicolás y Zulema Esther. Luego, en ese nosocomio, y para no ser menos, la Sra. Santa la Cruz de Fernández dio a luz a María Isabel y Patricia Isabel. Todos están perfectamente bien indicaron profesionales del citado hospital.

Por otra parte, se informó que es normal la evolución de los tres mellizos, nacidos en el Centro Materno-Infantil Nacional de esta ciudad.

Los hermanos Javier Gustavo, Teresa Itatí y Verónica Itatí, que se encuentran en incubadora, son alimentados artificialmente.

Planes para la industria automotriz

BUENOS AIRES, 18 (NA). — Una versión periodística atribuyó hoy a voceros de la conducción económica el comentario de que "no finalizará el año sin que se ponga en ejecución el programa de reconversión de la industria automotriz".

Según esa versión, difundida en su edición de hoy por un matutino porteño, los organismos que tienen a su cargo la elaboración del proyecto cuentan ya con los dictámenes de los distintos sectores consultados.

Sin embargo, destacaron que el régimen será "como caracteriza a la gestión del Dr. Martínez de Hoz", es decir, gradual.

También dijeron que "nadie puede esperar que los autos bajen de precio a la mitad en un año".

Añade que para compatibilizar los valores de los automóviles con los extranjeros, habrá de estimularse la reconversión nacional mediante la competencia externa.

Para ellos habrán de instrumentarse una vez más, como factor importante, nuevos aranceles de importación que conformarán la base del sistema.

Dentro del esquema tendrá que reducirse, previamente, la cuota de integración nacional obligatoria, que "es superior a la de otros países productores —señalaron los voceros—, incluso Alemania, cuya integración nacional del vehículo terminado es de aproximadamente un 75 por ciento".

O sea que probablemente se intente dar este marco de competividad en una primera secuencia en el mercado de autopartes, mediante la rebaja en la cuota de integración de los vehículos con autopiezas nacionales. Esa cuota es del orden del 95 por ciento, en la actualidad.

Posteriormente, el régimen preverá los problemas de escala de la industria terminal, si se abarataron los costos —tal como se proyecta —en lo que se refiere a las autopartes

Como consecuencia inmediata, se levantaría la prohibición de importar automóviles, paso fundamental para concretar un programa que establezca una "razonable" protección arancelaria que "no llegaría al 100 por ciento efectivo", según manifestaron finalmente las fuentes citadas por el matutino.

6 ofertas para hacer un puente en T. del Fuego

BUENOS AIRES, 18 (NA). — Seis empresas presentaron ofertas para la construcción de un puente carretero sobre el río Grande en el territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, según se informó oficialmente.

Este puente, que tendrá una luz de 536,20 metros y una longitud total con sus accesos de 2.201,36 metros, tiene previsto un presupuesto oficial de 2.622 millones de pesos.

Las ofertas presentadas varían desde los 2.641 millones 5.963 pesos, la más baja, hasta 7.459.246.000 pesos, la más alta.

Fijó las nuevas tasas de interés la C. de Ahorro

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — A partir de hoy se modificaron las tasas de intereses correspondientes a los depósitos a plazo fijo que se realicen en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, informó a esa entidad por medio de un comunicado.

A treinta días, la tasa de interés anual será del 126 por ciento y la de interés anual efectiva del 231,66 por ciento; a sesenta días, serán del 130 y del 224,66 por ciento, respectivamente; a noventa días, del 137 y del 225,53 por ciento, y a ciento ochenta días, del 146 y del 200,33 %.

Excarcelan al ex gobernador Julio Romero

CORRIENTES, 18 (Télam). — El ex gobernador peronista Julio Romero recobró su libertad bajo fianza real de 50 millones de pesos. Romero abandonó el sanatorio donde cumplió la mayor parte de la prisión, motivada por las distintas causas que se le siguen luego de su gestión al frente del gobierno provincial durante el régimen peronista, derrocado en 1976.

La excarcelación dispuesta por la justicia dispone que ella se efectuará bajo caución personal por la cifra precitada, debiendo Romero fijar residencia en la provincia de Corrientes.

La causa en la que se pronunció el tribunal se caratula "Julio Romero y Emma Tacta de Romero por malversación de caudales públicos y violación de los deberes de funcionario público, resultando damnificada la provincia de Corrientes".

Préstamos a cooperativas santafesinas

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Fueron acordados por el Banco de la Nación, préstamos por más de 104 millones de pesos en conjunto, a una cooperativa de Reconquista y otra de Ramallo, en la provincia de Santa Fe, destinados a financiar gastos de siembra y compra de semilla de algodón, maíz y sorgo para la campaña 1977/78, y adquisición de herbicidas.

Dichos préstamos serán utilizados en el descuento de pagarés a la vista inscriptos por afiliados a esas entidades, con la garantía solidaria de los miembros del consejo de administración.

CREDITOS A DAMNIFICADOS POR EL SISMO

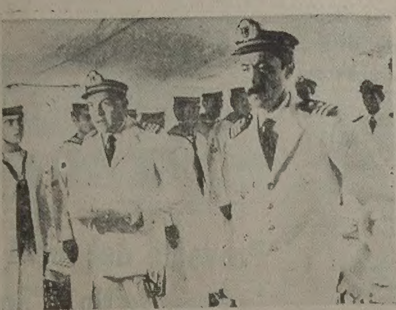
LA RIOJA, 18 (Télam). — Otorgó créditos a damnificados por el movimiento sísmico del 23 de noviembre último en la provincia, el Banco de la Nación.

El anuncio fue dado a conocer en conferencia de prensa ofrecida por las autoridades de la entidad crediticia y como culminación de las gestiones que en tal sentido se iniciaron ante la Asociación de Bancos de Provincia de la República Argentina.

De esta forma se logró integrar un fondo común con el aporte de la totalidad de las entidades provinciales adheridas, con excepción de La Rioja y San Juan, beneficiarias de la importante ayuda financiera.

El fondo común de referencia está integrado por la suma de cinco mil millones de pesos, de los cuales cuatro mil cuatrocientos se destinarán a la provincia de San Juan y los restantes seiscientos a La Rioja.

La citada línea de créditos está destinada a la refacción total o parcial de edificios destinados al comercio, industria, casa habitación en general sin ningún tipo de excepción.



(Fotografía NA)

Nuevos comandantes del "Murature" y "King". - El comandante de la Agrupación Naval de Instrucción, capitán de fragata, Julio José Garza, pone en posesión del cargo al nuevo comandante del patrullero "Murature", capitán de corbeta Daniel Antonio Fusari, quien reemplaza en esas funciones al capitán de fragata Horacio Raúl Grassi, que pasó a desempeñarse como jefe de prensa del Comando en Jefe de la Armada. Posteriormente, en un acto similar asumió el comando del patrullero "King", el capitán de corbeta Edgardo Chiocci.

Impuesto a las ganancias y el mínimo no imponible

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — La Dirección General Impositiva (DGI) informó que el mínimo de ganancia anual no imponible será de 2.470.872 pesos para el trabajador soltero y de 3.204.708 para el contribuyente casado con dos hijos.

A tal efecto dio a conocer la resolución número 1993 y la misma actualiza los importes del impuesto a las ganancias aplicables para el período fiscal 1977, determinando un aumento del 176 o/o en las deducciones por diversos conceptos.

La ganancia no imponible pasa de 488.256 pesos a 1.347.734 y la deducción especial (aplicable tanto a los contribuyentes con cargas de familia como sin ellas) de 406.884 pesos a 1.123.128 pesos.

Las deducciones por cargas de familia pasan de 113.928 pesos a 314.484 pesos en el caso del cónyuge y de 75.960 pesos a 209.678 pesos por cada hijo o hijastro y por otras cargas.

Las reducciones por intereses sobre depósitos o préstamos de empleados se elevan a 134.784 pesos; por primas de seguros, a 179.700, y a igual cifra por gastos de sepelio.

La resolución establece también la actualización de la escala para la liquidación del gravamen para las personas físicas y sucesiones indivisas. Una vez descontadas las reducciones antes mencionadas, las ganancias netas imponibles anuales superiores a 224.619 pesos y hasta 524.112 pesos pagarán 15.723 pesos más el 8 % sobre el excedente de 224.619 pesos. La escala comprende 19 tramos de acuerdo con el aumento de las ganancias, incrementando asimismo gradualmente el porcentaje sobre el excedente, que en el último tramo alcanza al 45 % sobre el excedente de 22.461.941 pesos.

Por otra parte, por la resolución número 1992, la DGI estableció los índices de actualización de valores aplicables al primer trimestre de 1978 en los impuestos a las ganancias y sobre los capitales, fijados con relación a la fecha de adquisición, construcción o ingreso al patrimonio.

A efectos de la actualización de los valores contables, cabe señalar que el monto del promedio aritmético utilizado por la DGI para la confección de la tabla es de 156.877,4 y es el correspondiente a los índices de precios mayoristas del sector no agropecuario para el cuarto trimestre de 1977, determinados sobre la base 1960=100.

Nueva pista del aeródromo de Concordia

PARANA, 18. — En la segunda quincena de marzo podría estar en condiciones para operar la nueva pista del aeropuerto "Comodoro Pierrestegui" en los campos de El Espinillar, a un costo de alrededor de cien millones de pesos, a cargo de Construcciones de Vialidad de la provincia.

Aerolíneas Argentinas ya ha dispuesto cubrir el servicio aéreo entre el aeroparque "Jorge Newbery" y el aeropuerto de Concordia con dos vuelos diarios del jet Fokker, es decir, 14 frecuencias semanales. La pista tendrá una longitud de 1.600 metros, pero con 200 metros adicionales podrían operar los jet Boeing.

Sucesivas toneladas de arena son llevadas al lugar en camiones volcadores, para luego trasladar el basalto de la cantera uruguaya de Salto Grande.

Asumen en la SADE nuevas autoridades

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — En un clima de absoluta normalidad y con gran afluencia de asociados, asumieron las nuevas autoridades de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) que se impusieron en el acto eleccionario realizado recientemente. El acto tuvo lugar en la sede de la entidad, Uruguay 1342.

Fue puesto en posesión del cargo por el interventor en la SADE, Dr. Adolfo Cahian, el nuevo presidente de la institución, Aristóbulo Echegaray, quien al asumir afirmó que no sólo será el presidente de la "veterana y eficaz agrupación", sino también lo será "de todos los escritores argentinos, sin discriminaciones ni aparcerías".

En cuanto a la tarea a desarrollar en el corto plazo, mencionó la decisión de abocarse a los "asuntos concretos y prioritarios", enumerando en tal aspecto: la Cuarta Feria Internacional del Libro; la reglamentación de la ley del libro, "que ya tiene —dijo— el dictamen favorable del Ministerio de Justicia"; la reimplantación del servicio de promoción postal del libro argentino; la pensión para el escritor; la realización del Sexto Congreso Nacional de Escritores; la reactivación del Consejo Federal Consultivo con miras a la federalización de la SADE y, en consecuencia, la reforma de los estatutos de la entidad.

La misión del escritor

Al referirse a lo que denominó "la misión del escritor", señaló que ella consiste, en el presente y en el futuro, en ser "testigos activos de las aspiraciones de los hombres de su tiempo". Se declaró defensor de la creación literaria y en tal sentido puntualizó: "Vamos a luchar desde la SADE para apoyar y proteger al escritor, para brindarle posibilidades espirituales y materiales. No basta escribir y hacerlo bien", acotó.

El acto se inició con un breve discurso a cargo de Carlos Alberto Débole, integrante junto a Eduardo Dessein y a Carlos Osvaldo Latorre de la junta electoral. Dijo Débole que con la asunción de las nuevas autoridades, la SADE retorna a la normalidad y agradeció la labor desarrollada por el interventor Dr. Cahian y por todos los socios en general.

A continuación usó de la palabra el Dr. Cahian, quien convocó a la unidad y en tal sentido apuntó que el valor socio-cultural que tiene la entidad es demasiado importante como para que cualquier hecho circunstancial pueda sobreponerse a ese interés comunitario.

Las nuevas autoridades

Acompañarán a Echegaray en su gestión, que se extenderá durante el período 1978/79, Jorge W. Abalos (vicepresidente), Noemí Vergara de Bietti y Atols Tapia (secretarios), José F. Sívori (tesorero), Julio F. Royano (protesorero), José García Flores, Nisa Forti, José Murillo, César García, Pablo G. Ponzano, Osvaldo Robledo Fierro y César Tiempo (vocales), Luis Alonso, Hilda Guerra, Enrique Mosquera y Sigfrido Radaelli (vocales suplentes), Cora Cané, Juan J. Cresti y Enrique D. Borthiry (revisores de cuentas) y Carlos Carlino (revisor de cuentas suplente).

Se hallaban presentes el subdirector de la Inspección General de Personas Jurídicas, Dr. Vicente Cobellas y la Sra. Elsa de Policastro, funcionaria de dicho organismo.

EL LITORAL
Santa Fe, miércoles 18 de enero de 1978
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Rlabá Caputto

LA ACCION EN PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES

A partir de mayo de 1976, y tras varias décadas en que decayó la tarea de dragado, balizamiento y mantenimiento de los cursos de agua aptos para el desplazamiento de naves de gran porte, la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables debió realizar una intensa labor, a la que no es ajena la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, para ir modificando un estado de cosas en no pocos casos deplorable. Al cual habían contribuido, según un informe oficial, tanto los equipos y materiales en malas condiciones, como la reducción de técnicos y de personal especializado y, en suma, la falta de recursos adecuados.

Desde entonces se han efectuado obras significativas como la habilitación del canal Ing. Emilio Mitre, que facilita la llegada de buques de gran capacidad de bodega, gracias a la profundidad de hasta 32 pies al cero, al puerto de Rosario; los trabajos de ensanche y profundización de los canales de acceso al puerto de Buenos Aires; los ahondamientos, hasta 33 pies al cero del canal de llegada a la estación marítima de Ingeniero White, la cual permitirá la entrada y salida de barcos de 40 pies de calado —el régimen de mareas contribuirá a tal fin— y, entre otras labores, las obras de reparación de muelles en instalaciones fijas y los trabajos de mantenimiento y dragado en las zonas portuarias de Mar del Plata y de Quequén. Actividad a la que corresponde adicionar los trabajos cumplidos en los doce pasos del río Paraná hasta Rosario; los estudios referentes a la rectificación de las vueltas peligrosas del Paraná de las Palmas y la actualización de conocimientos sobre el estado del lecho del río, canales y accesos a puertos, para luego realizar los dragados necesarios, para lo cual se invertirá la suma de 140 millones de pesos.

El hecho de que ya se hayan realizado contactos con funcionarios del Banco Mundial en busca de una forma de cooperación técnica con respecto a la realización de obras de infraestructura portuaria y vías navegables es también referencia estimulante dentro de un panorama de realizaciones de ese carácter que incluyen a los puertos de Rosario, Río Gallegos, San Antonio Oeste y San Nicolás, entre otros. Lamentablemente, el de nuestra ciudad parece estar, por ahora, olvidado. Cabe conjeturar que no se le da la importancia que por su historia y su ubicación geográfica merece. Una situación privilegiada que le permite ser centro vital de concentración y salida hacia el exterior de la riqueza cerealera y cárnea, y de exportaciones diversificadas, de una extensa región.

La acción intensa que se desarrolla en vías navegables y canales de acceso a puertos debe comprender —como legalmente corresponde— al de esta capital. Así como su remozamiento y dotación de los elementos modernos que sean necesarios. Su trayectoria operativa así lo exige.

Cumplió 50 años una escultura que merece un acto de revalorización



"Alma sin hogar", escultura de José Sedlacek, en el parque Alberdi

En un sitio [illegible] y poco visible del parque Alberdi está emplazada una estupenda escultura ejecutada por José Sedlacek en 1927 y titulada "Alma sin hogar".

Hace 50 años el hábil cincel del maestro plasmó directamente en un bloque entero de mármol de Carrara una imagen captada de la realidad aunque sublimada por su sensibilidad de artista.

Trátase de un niño desarropado que yace dormido en un lugar público junto a su perro pequeño con el que se dan calor mutuo, calidez que el escultor irradió a una materia por lo general fría confiriéndole una vibración especial.

La obra está inspirada en notas tomadas del vagabundeo de un canillita que vendía diarios en los alrededores del puerto, acompañado siempre de su cuzco orillero, y que solía descansar a la intemperie. El modelo real utilizado por Sedlacek fue su hermano Wenceslao, que con el correr del tiempo también incursionaría con éxito en los campos de la creación y la docencia de las artes plásticas.

Estos son, en rápidas líneas, los entretelones del trabajo que a menudo ha pasado inadvertido y que merece en su cincuentenario un acto de revalorización. En este sentido sería interesante que la Municipalidad procediera a su traslado a un lugar más destacado donde la gente pudiera apreciar de cerca toda la belleza y la emoción que es capaz de transmitir un artista, en una obra que, de acuerdo con la expresión de Sedlacek, "fue hecha con amor". Al respecto hemos de adelantar nuestra idea de que calle San Martín, en su tramo peatonal, debería convertirse en una suerte de galería "abierta" de arte, que reúna las mejores expresiones plásticas que sean dables obtener tanto en nuestro medio como en el resto del país y del mundo. De tal modo, ubicados los trabajos [illegible]adamente, este museo "al aire libre" que proponemos, conferiría a San Martín un carácter especial dentro del país y se [illegible] andamiaje educativo. Muchas creaciones de primer nivel [illegible] "muertas" en los depósitos de instituciones culturales podrían transformarse en [illegible]os culturales útiles para el desarrollo de la comunidad. Y en dicha galería, la escultura que motivó esta nota debería tener su lugar. Asimismo se rendiría homenaje al más importante hacedor de monumentos que ha tenido Santa Fe: el maestro José Sedlacek.

Se aprueban normas de valuación de inmuebles

Por conducto del Ministerio de Hacienda y Economía fue dada a conocer la ley 8.184, por la que se aprueban las normas de valuación de inmuebles. El texto de la ley expresa en el artículo 1º que se aprueban las normas de valuación de inmuebles dispuestas por el Poder Ejecutivo por decreto Nº 5386/74, consignando que mediante ellas se establecerán los avalúos fiscales que regirán a partir del 1º de enero de 1978.

En el artículo segundo se indica que los valores obtenidos según el artículo anterior se actualizarán por la aplicación de los siguientes índices del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: a) precios mayoristas no agropecuarios nacionales para terrenos urbanos y suburbanos; b) precios mayoristas agropecuarios nacionales para los terrenos rurales; y c) el promedio de costo de la construcción y precios mayoristas no agropecuarios nacionales para las mejoras.

En el artículo tercero se establece que los planos totales confeccionados a tales efectos quedarán en custodia en la Secretaría de la Junta Central de Valuación.

Centro de Acción Social

El Ministerio de Obras Públicas dispuso la construcción del edificio para el Centro de Acción Social Nº 12 de Laguna Paiva, departamento La Capital.

A estos efectos tuvo lugar el acto de apertura de la licitación, oportunamente convocada [illegible] subsecretario de esa cartera, Cont. Carlos Salerno, con la presidencia del mismo y la asistencia de funcionarios del Ministerio y de las firmas oferentes.

Al respecto se informó, que se presentaron cinco ofertas según el siguiente detalle: Enrietto E. C. con una cotización $ 113.735.051; Casater S.R.L., efectuó una cotización de $ 96.563.005; Ingesa Ingeniería S.A. con una presupuesto de $ 106.708.182; Construcciones Lauría-Bonchifusio S.R.L., que cotizó con $ 101.203.625 y finalmente Bonfanti Di Biasio S.C. con una cotización de $ 136 millones 398.830.

Cabe agregar que el presupuesto Ingesa Ingeniería S.A. con un presupuesto oficial es de $ 69 millones 968.661.

Anticipo del seguro social

La subsecretaría de Bienestar Social informó entre otros temas que se han enviado tres proyectos referidos a la Caja de Previsión Social para los Agentes del Estado.

Uno de ellos, el plazo de 90 días de prórroga para la afiliación ya tiene dictamen favorable de la CAL, faltando únicamente la autorización de la Nación. En cuanto al anticipo de seguro de vida, se informó que el proyecto está en estudio de la CAL en Santa Fe y que, entre otros puntos, se considera el otorgar el anticipo de seguro de vida por orden cronológico sucesivo es decir, por estricto orden de mayor edad.

MUNICIPALES

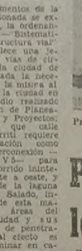
Calle Gorriti tendrá el carácter de una vía de interconexión

Ha sido sancionada la ordenanza No. 7348, originada en la Secretaría de Obras Públicas, mediante la cual se determina a calle Gorriti como avenida de interconexión, característica V5, estableciéndose para tal fin una afectación de 30 metros de ancho en toda su extensión, desde el río Salado hasta la laguna Setúbal.

En aquellos sectores donde la sección actual entre líneas municipales (L.M.) sea superior a los 30 metros fijados por la citada ordenanza, se mantendrán las líneas municipales existentes.

En el artículo 4o. de la citada ordenanza se señala que "todas las construcciones existentes sobre calle Gorriti, ejecutadas sin el permiso correspondiente, podrán ser denunciadas dentro del plazo establecido en la ordenanza No. 7417, quedando expresamente determinado que de no cumplirse con tal requisito, no serán reconocidas en lo futuro a los fines de la expropiación, las partes edilicias que se encuentren ubicadas dentro de las zonas de afectación previstas por esta ordenanza.

En los fundamentos de la ordenanza sancionada se expresa que, visto, la ordenanza No. 6137/70 —"Sistematización de la estructura vial" donde se establece una jerarquización de vías de circulación para la ciudad de Santa Fe; y dada la necesidad de aplicar la misma al sector norte de la ciudad en virtud del estudio realizado por la Dirección de Planeamiento Urbano y Proyectos; y considerando que calle Ignacio C. Gorriti requiere su implementación como avenida de interconexión —característica V5— para generar un recorrido ininterrumpido de este a oeste, y viceversa, desde la laguna Setúbal al río Salado, interconectando de esta manera distintas áreas del norte de la ciudad y sus respectivas vías de penetración; que, a tal efecto es necesario determinar en cada tramo las correspondientes afectaciones que regirán para las edificaciones y subdivisiones, posibilitando de este modo que en lo futuro, al contar con una apertura de 30 metros, se puedan llevar a cabo las obras de diseño vial previstas.



Hicieron cambios para el tránsito en A. Cassanello

La Dirección de Control municipal, adoptó diversas disposiciones en materia de tránsito de automotores con motivo del ensanche de calle Angel Cassanello que realiza personal de la Dirección de Vialidad Municipal.

Los trabajos de referencia se realizan en Angel Cassanello entre las avenidas Almirante Brown y General Paz y las disposiciones adoptadas son las siguientes:

1º) Dar sentido único de circulación de este a oeste a calle Angel Cassanello en el tramo comprendido entre Almirante Brown y Vélez Sarsfield, en la primera etapa de los trabajos por realizarse a partir del 16 de enero del corriente año.

2º) Desviar la circulación tanto de los vehículos en general, como de los ómnibus urbanos de pasajeros, ingresando por General Paz - Vélez Sarsfield - Ricardo Aldao hasta Almirante Brown.

3º) Fijar el recorrido de la línea 14 de la siguiente manera: General Paz - Vélez Sarsfield - Ricardo Aldao - Echagüe a recorrido habitual.

4º) Prohibir el estacionamiento en calle Angel Cassanello entre avenida Almirante Brown y avenida General Paz, de ambos lados, como las también de calle Vélez Sarsfield entre Angel Cassanello y Ricardo Aldao.

Vacunación a personal municipal contratado

El Departamento Control de la Salud, dependiente de la Secretaría General, está procediendo a aplicar la vacunación antitetánica al personal contratado que participa en los trabajos correspondientes al "Operativo de servicios ciudad limpia y ordenada Nº 2", que se está ejecutando mediante la dirección de la Secretaría de Servicios Públicos.

Serán vacunados en total 150 agentes en prevención de posibles accidentes que pudieran sufrir, derivados de los riesgos que suponen las tareas que llevan a cabo.

Vencimiento de nichos

La Dirección de Cementerios de la Municipalidad dio a conocer la nómina de nichos vencidos en el período de mayo a setiembre de 1977, de acuerdo con la siguiente nómina: Marcelino Carrero (25-7-77); Natalio Corti (8-7-77); Antonio C. Cabanellas (17-5-77); Rodolfo Coria (31-7-77); José Darío Casco (13-8-77); María Cuervo y O. (25-6-77); Ramona Castillo (31-5-77); Teresa V. de Calroli y O. (18-9-77); Francisco Córdoba y O. (31-8-77); Mario Cebrián y O. (20-8-77); María Capdevila y otros (24-6-77); Angela C. de Caradonna (26-6-77); Vicente Caradonna (2-8-77); Antonio J. R. Castillo (4-10-77); Santis A. Gilberto Cochi (7-9-77); Rita Bernardina P. de Camargo (13-7-77); Juan Crossatto (8-7-77); Mauricio Cabrera (11-6-77); Antonio Campoli (9-8-77); Rufino Correa y otros (3-6-77); Josefa C. de Castellano (18-9-77); Manuel Carreño (23-5-77); Norma Cafaro (27-5-77), y Elena C. de Cura (18-7-77).

Circulación de vehículos en Guadalupe

La Dirección de Control municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, ha dispuesto, con motivo del Noveno Festival Folklórico de Guadalupe, que auspicia la Municipalidad y que se llevará a cabo entre los días 27, 28 y 29 del corriente mes, clausurar durante su realización la circulación vehicular en las calles Javier de la Rosa, entre Tacuarí y Echagüe; A. Godoy y Regimiento 12 de Infantería, Padre Genesio y Echagüe; Patricio Cullen e I. Risso, y Piedras e I. Risso.

Esta medida comenzará a regir a partir de las 18 del 25 hasta las 13 del 31 de enero próximo.

Los colectivos que circulan por avenida General Paz, de sur a norte, serán desviados por Risso a Riobamba a recorrido habitual, y de norte a sur el recorrido por Regimiento 12 de Infantería, General Paz, a recorrido habitual.

VENCIMIENTO DE NICHOS

La Dirección de Cementerios informó sobre la nómina de nichos vencidos en el período de mayo a setiembre de 1977, de acuerdo con la siguiente nómina: Bertolussi, María B. de (21/1/77); Britos, Juana M. de (10/7/77); Bepmale, Petrona (27/8/77); Barbieri, Domingo B. (31/7/77); Bronezek, Francisco (3/8/77); Bernachi, Emilio y (R) (24/7/77); Baralo, Cielia Donatti de (9/8/77); Batteron, Camila B. de y otros (24/6/77); Bonomo, Angel (9/9/77); Berlincourt, Celestina y otros (17/7/77); Budolin, Mauricia y S.E. (14/7/77); Blanco, Ofelia (13/9/77); Bañes, Pedro (12/5/77); Banús, Alfredo (2/7/77) y Banús, Raúl Héctor (16/7/77).

Harán un catálogo de publicaciones de nuestro país

Con el auspicio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), se confeccionará en Buenos Aires un catálogo de publicaciones filosóficas argentinas de 1900 a 1975.

Realizará el trabajo un equipo integrado por la doctora Celina Ana Lértora Mendoza y las señoritas C. Valderrey, Matilde García Losada y Yolanda Rodríguez, comprendiendo un catálogo completo de todas las publicaciones filosóficas argentinas, pudiéndose remitir las fichas personales a Cangallo 1[illegible], Buenos Aires.

UNIVERSITARIAS

Disponen el cese del director del Inst. Politécnico

Por resolución número 491 de fecha 30 de diciembre último, del rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, se dispuso la cesantía en el cargo de director general del Instituto Politécnico y de la Escuela Industrial Superior, ingeniero Luis C. Calvo.

Con instrucciones de proceder a la reorganización del instituto, fue nombrado el escribano José Luis Guzmán Fernández, quien fue puesto en posesión del cargo por el rector de la UNL, Dr. Jorge Douglas Maldonado.

La decisión del rectorado suscitó diversos comentarios en la docencia, padres de alumnos y en otras esferas recordándose que el ingeniero Calvo asumió la responsabilidad de conducir la Escuela Industrial Superior en momentos muy difíciles para el instituto.



Proyecto realizado a través de la Dirección de Arquitectura. Se estima que el llamado a licitación pertinente para convenir la construcción se realizará en breve.

Proyecto del local para la Escuela No. 1 "Sarmiento"

El gobierno de la provincia, a través del Ministerio de Obras Públicas, ha dispuesto concretar una obra largamente esperada y muy cara a los sentimientos de los santafesinos, cual es la construcción del nuevo edificio de la Escuela No. 1 "Domingo Faustino Sarmiento".

Ya han finalizado sus estudios técnicos y proyectos correspondientes, realizados todos a través de la Dirección General de Arquitectura, por lo que se espera el llamado a licitación pertinente para convenir su construcción.

Cabe destacar que el moderno edificio para esta escuela se levantará en el mismo solar donde funcionara primitivamente es decir sobre calles Primera Junta y 1º de Mayo, adyacente al edificio de la Jefatura de Policía.

El informe de la Dirección General de Arquitectura señala que la construcción del edificio para la Escuela No. 1 "Domingo Faustino Sarmiento" de esta ciudad no sólo comprenderá los locales que la misma requiere de acuerdo con sus necesidades, sino que también se integrarán en el mismo edificio numerosos establecimientos del área educacional que se encuentran en diversos inmuebles totalmente inadecuados a sus funciones y que de esta forma lograrán disponer de los ambientes necesarios correctamente proyectados para sus fines específicos.

La integración edilicia de los organismos que a continuación se detallan, permitirá a través de su interrelación obtener que los mismos cumplan una misión cultural más amplia.

Además del establecimiento escolar primario arriba citado se han previsto los ambientes para el desarrollo de las tareas del Instituto Superior del Magisterio, Coro de Niños, Centro Recreativo Infantil (CREI), Taller de Educación Manual No. 1, Centro Provincial de Tecnología Educativa y Museo Didáctico, todo lo cual expresa la importancia que tiene el nuevo edificio que formará un verdadero complejo educacional y cultural.

En cuanto a las características arquitectónicas del mismo, se destacarán por su sobriedad y expresión formal, que se adecuarán totalmente al entorno de su emplazamiento constituyendo una imagen acorde con el destino del edificio.

Finalizan el proyecto sobre obra social para los agentes provinciales

La subsecretaría de Bienestar Social de la provincia, a cargo del Dr. Roberto Koch, ha informado que se ha dado término al proyecto para la instauración de IAPOS, (obra social para los empleados de la administración y jubilados) en la provincia.

Al respecto dicho proyecto se encuentra a la firma del ministro de Bienestar Social, debiendo ser elevado en estos días al gobierno de la provincia para su posterior envío al gobierno nacional, con el fin de dar aprobación definitiva.

Como ya hemos informado dicho organismo será autárquico, descentralizado y con autonomía financiera, similar a otros que existen en otras provincias y en la nuestra misma (Caja de Previsión Social), y comprenderá la obra social a todos los agentes de la administración pública en el área de salud y que cubriría a los empleados de la administración en sus tres poderes y de los entes descentralizados y autárquicos como así también a los jubilados.

El Instituto Provincial de Obra Social será (de acuerdo con el proyecto) de afiliación perentoria (es decir obligatoria) y en principio el Estado aportaría un 6 por ciento sobre las remuneraciones que percibe cada agente y los afiliados participarán con el descuento de alrededor del 2 ó el 3 por ciento de acuerdo con las cargas de familia.

Se calcula un número de alrededor de 300 mil afiliados, incluidos los pasivos y las cargas de familia. En cuanto a las obras sociales independientes que actualmente cubren a los empleados administrativos, ellas podrán o no seguir funcionando, ya que esta nueva entidad en ningún caso absorberá los servicios de aquéllas.

ASIGNACIONES A JUBILADOS

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia ha informado con referencia a una publicación del Movimiento de Acción Previsional sobre el pago de asignaciones familiares, que éstas, en lo que atañe al cónyuge se comenzaron a abonar en el mes de noviembre, pagándose los 20 meses de retroactividad que se adeudaban.

El pago de dicha asignación se continúa efectuando normalmente, faltando ahora las asignaciones por hijo y por escolaridad, lo que no representa sino un número mínimo y que ni bien finalice el receso de la Caja, se comenzará a abonar.

Una recorrida hizo el intendente por zonas de limpieza

En las primeras horas de esta mañana, el intendente municipal, coronel Miguel A. Coquet, realizó una amplia recorrida por las distintas zonas donde se está desarrollando el "Operativo de Servicio Ciudad Limpia y Ordenanza No. 2", interiorizándose de distintos aspectos de las tareas.

Al promediar la mañana, el titular del Departamento Ejecutivo recibió en audiencia al presidente del Instituto Belgraniano de Santa Fe, señor Héctor Giavedoni.

El 5 o/o de descuento a jubilados

Se encuentra a dictamen de la asesoría jurídica del Ministerio de Bienestar Social el proyecto para enviar al Poder Ejecutivo provincial referido al 5 por ciento de descuento que se practica a los jubilados provinciales de acuerdo con la ley 7994 del mes de abril de 1977.

El proyecto incluiría tres posibilidades para evitar este recargo a los jubilados provinciales: por un lado sacar definitivamente dicha cláusula; por otro darle un término de finalización, ya que en definitiva la medida se adoptó como emergencia y, finalmente, aplicarlo únicamente a los sueldos superiores a dos jubilaciones básicas.

Período de inactividad en la Alianza Francesa

La Alianza Francesa informó para conocimiento de sus alumnos y asociados que la secretaría y la biblioteca de la institución permanecerán cerradas por vacaciones desde el 18 de enero al 28 de febrero inclusive.

Pago a jubilados

En el Banco de la Nación

El Banco de la Nación pagará a beneficiarios de la ex Caja de Autónomos a partir de mañana en el horario de 16.30 a 18.30.

La tarea seguirá en días sucesivos de 7.15 a 11.30, sin discriminación de números.

Prueba de natación organizada por la A. S. de Guardavidas

La comisión directiva de la Asociación Santafesina de Guardavidas ha resuelto organizar la tradicional y clásica competencia de natación que une los importantes balnearios de Guadalupe y parque General Manuel Belgrano, que lleva el nombre de Raúl Lien. La misma se llevará a cabo el próximo día 12 de febrero y está reservada para las siguientes categorías: socorristas, libres y supermayores. En socorristas, los caballeros han sido subdivididos en: juveniles "A" (hasta 15 años), juveniles "B" (hasta 18 años) y mayores (de 18 años en adelante); mientras que para damas es sin límite de edad.

Por su parte la categoría supermayores es para los veteranos sin discriminación de especialidad.

Cabe mencionar que se han instituido para los ganadores numerosos premios, contándose entre ellos las dos copas challenger que se encuentran en disputa, para las categorías superiores de socorristas y nadadores libres.

Así también es de destacar que en las mencionadas copas se inscribieron los nombres de figuras como Catalicio Godoy, en 1975; Carlos Torres del Sel, en 1976 y Rudy Palamedi, en 1977.

La situación del nuevo hogar Manuel Belgrano

Prosiguen los trabajos de demolición del viejo edificio del hogar "Manuel Belgrano", ubicado en la avenida Almirante Brown, y lindero [illegible].

Como se recordará, precisamente para terminar con los trabajos de parquización del nuevo edificio debía ser demolido el viejo, por lo que los niños fueron trasladados al hogar Paula Albarracín de Sarmiento, que por el momento, y a raíz de las vacaciones, se encuentra vacío.

Aunque los trabajos de demolición no se han efectuado con la premura del caso, ya que aún continúa en pie (aunque sólo su estructura externa) el viejo local, es de esperar que en breve pueda ser habilitado el magnífico edificio para el hogar Belgrano.

Consultado el subsecretario de Bienestar Social, Dr. Roberto Koch, respecto a la posibilidad de otro destino para dichas instalaciones (siempre dentro de Minoridad) nos informó que por el momento no se ha tomado ninguna determinación al respecto, habiéndose trasladado a los niños al hogar Sarmiento sólo debido a la necesidad de demoler el viejo edificio.

Publicaciones recibidas

San Martín, educador

Premiado en el noveno concurso anual literario de investigación histórica sobre la personalidad y obra del general José de San Martín, organizado por la Fundación Rizzuto en 1977, el libro del epígrafe fue escrito por el Dr. Exequiel C. Ortega.

El trabajo refiere a los distintos aspectos de la educación, de la acción de educar y del educador que, aunque no profesional, lo es a veces por vocación. Estas consideraciones [illegible] ducción a la figura de San Martín, a quien Ortega en[illegible] tinente, a las naciones que libertó, a la provincia de Cuyo, a su hija. Resalta su dote de educar, tanto en el terreno militar, como en el de gobernante, su condición co[illegible] aspecto en que alcanzó una dimensión incomparable: el humano, sin aditamentos. Tanto es así que, estima el autor, "sigue educándonos a los americanos continentales [illegible] más difícil, el perdón de los [illegible]".

A través de 127 páginas, el libro abre una ventana a una [illegible].

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En las plantas alta y baja, muestra con obras del patrimonio del museo.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1823. — Muestra de esculturas de Luisa Soto y Mónica Yoguel.

Segunda Feria Artesanal. — Desde el 20 al 29, a partir de las 18, en la plaza Pascual Echagüe, de Guadalupe. Artesanías indígenas, folklóricas y de [illegible] urbana. Organiza: Artesanos Santafesinos y Cooperativa del Abasto. Auspicia: Municipalidad.

